



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 74°EXTRAOR. PÚBLICA H.CONCEJOMUNICIPAL
DIA JUEVES 15 DE ABRIL 2021 EN HORARIO DE: 11:16 A 11:35 HORAS



PRESIDENTE ALCALDE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► **En Retiro a quince días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno**, siendo las once horas con dieciséis minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia y presencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y con presencia remota de los **Concejales y Concejalas: Doña: Ángela Cerda Zapata; Don: Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado V. y la presencia y asistencia en sala de los concejales Don: José Aravena Jara y concejal Don: Luis Pino Andrades, se celebra la Sesión Septuagésima cuarta Extraordinaria Pública del Concejo Municipal, Presidida por el** Presidida por el alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde subrogante y concejal 1ro. para tratar las únicas materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada el día Miércoles 14 de Abril del 2021 y ratificada su citación por correo electrónico en igual fecha.

II. ► T A B L A



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m); Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; artículo 18° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal y acuerdo adoptado en sesión 131° Ordinaria del 15 de Julio del 2020 que permite sesionar optativamente en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, conforme a lo instruido por el Sr. Alcalde, cito a Ud., a **Sesión Septuagésima Cuarta extraordinaria Pública**, a celebrarse el día **Jueves 15 de Abril del 2021 a las 10:45 horas, usando la plataforma de conectividad digital Zoom.**

TABLA: SESION 74° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 15 DE ABRIL DEL 2021

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°82 del 14 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01.

1. El Alcalde y presidente del concejo solicita al Honorable concejo Municipal acuerdo para los

GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN de los siguientes proyectos:

- a. "CONSERVACIÓN CALLEJONES STA ISABEL, LOS ROBLES Y AJIAL MANZANO, RETIRO", código BIP: 40.031.898-0

AÑOS	1	2	3	4	5
Oper. y/o Mant.	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600

Demarcación	\$ 500.000
Bacheos Eventuales	\$ 100.000
Limpieza de faja	\$ 100.000
Total	\$ 700.000 por km.
Mantenición anual:	\$ 4.142.600

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal



Retiro; 30 de Marzo del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

Retiro; 14 de Abril del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Pliso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoretiro@mail.cl. /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Pliso.

Siendo las once horas con dieciseis minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente alcalde titular Don: José Ramírez Parra, procede en abrir la **Septuagésima cuarta Sesión Extraordinaria Pública**, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie la primera y siguientes iniciativas contempladas en tabla del día.



Secretario del concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla:

1-11-1: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°82
(ACTA APROBADA SESION 74° EXTRAORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25 MARZO 2021 A FOJAS 07) 3

del 14 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01.



2. El Alcalde y presidente del concejo solicita al Honorable concejo Municipal acuerdo para los

GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN de los siguientes proyectos:

a. "CONSERVACIÓN CALLEJONES STA ISABEL, LOS ROBLES Y AJIAL MANZANO, RETIRO", código BIP: 40.031.898-0

AÑOS	1	2	3	4	5
Oper. y/o Mant.	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600

Demarcación \$ 500.000
Bacheos Eventuales \$ 100.000
Limpieza de faja \$ 100.000
Total \$ 700.000 por km.
Mantenión anual: \$ 4.142.600

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación – secretaria técnica y asesora ante el concejo - se refieren y explicitan detalladamente la primera y única propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 82 de fecha 14 de Abril del 2021, de SECPLAN., a fojas 01, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para para aprobar

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 82

ANTECED: Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 14.04.2021

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a



consideración del Honorable Concejo Municipal:

3. El Alcalde y presidente del concejo solicita al Honorable concejo Municipal acuerdo para los

GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN de los siguientes proyectos:

- b. "CONSERVACIÓN CALLEJONES STA ISABEL, LOS ROBLES Y AJIAL MANZANO, RETIRO",
código BIP: 40.031.898-0

AÑOS	1	2	3	4	5
Oper. y/o Mant.	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600	\$ 4.142.600

Demarcación	\$ 500.000
Bacheos Eventuales	\$ 100.000
Limpieza de faja	\$ 100.000
Total	\$ 700.000 por km.
Mantenimiento anual:	\$ 4.142.600

(Consta firma y timbre de la directora de SECPLAN.

MARCELA GUZMAN CASTRO

Directora de Planificación Comunal Retiro

.....
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la primera y única iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, prestan su acuerdo aprobando, los gastos por Mantenimiento y Operación del siguiente proyecto que se postula a financiamiento del F.N.D.R. circular 33, "CONSERVACION CALLEJONES STA. ISABEL, LOS ROBLES Y AJIAL MANZANO, RETIRO, CODIGO BIP: 40.031.898-0.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



AÑOS	1	2	3	4	5
Oper. y/o Mant.	\$4.142.600	\$4.142.600	\$4.142.600	\$4.142.600	\$4.142.600

Demarcación \$500.000
Bacheos Eventuales \$100.000
Limpieza de faja \$100.000
Total \$700.000 por km.
Mantenición Anual \$4.142.600.-



Presidente del concejo municipal alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, levanta la sesión 74ª extraordinaria, siendo las 11:35 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día, aprobando los gastos por Mantenición y Operación de los siguientes proyectos "CONSERVACION CALLEJONES STA. ISABEL, LOS ROBLES Y AJIAL MANZANO, RETIRO, CODIGO BIP: 40.031.898-0.-



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 74° extraordinaria celebrada en día Jueves 15 de Abril del 2021, la cual rola a fojas siete (07) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 159° Ordinaria, celebrada en día Jueves 22 de Abril del 2021.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levaté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 74° extraordinaria celebrada el día Jueves 15 de Abril del 2021, la cual rola a fojas ocho (07) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento-N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

(Relator Acta Sesión 74° Extraord.)

RETIRO, 22 de Abril del 2021.-

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo último Tomo 09 ENERO AL 24 JUNIO 2021